

BASES DE LA DINÁMICA “CONCURSO ELECTRÓNICO BARATA DE VERANO”

VIGENCIA: Del 22 de junio al 05 de agosto del 2019.

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

En la compra de \$999.00 (novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o más en los almacenes Liverpool y Fábricas de Francia de la República Mexicana, incluyendo Ventas por Internet; el cliente que registre su ticket de compra y participe en la Dinámica i3, podría ganar 1 (uno) de los **20 BMW i3 Mobility Modelo 2020** con valor unitario de \$879,900.00 (Ochocientos setenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y si la compra mínima es de \$1,499.00 (Mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o más en los almacenes Liverpool y Fábricas de Francia de la República Mexicana, incluyendo Ventas por Internet, el cliente que registre su ticket de compra también podrá participar en la Dinámica i8 y podría ganar 1 (un) **BMW i8 Coupe Modelo 2020** con valor unitario de \$2,892,900.00 (Dos millones ochocientos noventa y dos mil novecientos 00/100 M.N.), dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Si el cliente realiza sus compras con crédito LIVERPOOL, se le otorgará el doble de folios electrónicos de participación.

PARTICIPAN COMPRAS EN TODA LA TIENDA EXCEPTO LAS SECCIONES DE: VINOS Y LICORES, CERVEZAS, CIGARROS, TABACO, FARMACIA, MEDICAMENTOS, ALIMENTO PRPEPARADO, GOURMET, SNACK BAR, DULCERÍA, DULCERÍA TÍPICA, STARUBUCKS, CAFÉ PUNTA DEL CIELO, SALÓN DE BELLEZA, SPA LIVERPOOL, SEGUROS, AGENCIA DE VIAJES, TICKETMASTER, DONAS KRISPY KREME, RESTAURANTE, RESTAURANTE GOURMET Y TIEMPO AIRE.

Las compras que participan en la dinámica serán las que se realicen del 17 de junio al 05 de agosto del 2019.

Las fechas para el registro de tickets serán del 22 de junio al 05 de agosto del 2019.

Los clientes contarán exclusivamente del día 06 al 10 de agosto de 2019 para hacer aclaraciones respecto al registro.

Será responsabilidad de los clientes verificar que sus tickets de compra cumplan con los requisitos de participación y registro para ser acreedores a la participación de conformidad con lo que se establece en las presentes bases; en caso de duda, el cliente deberá acudir al módulo de Sorteos y Concursos de su tienda más cercana a su domicilio.

TIENDAS PARTICIPANTES:

Participan todos los almacenes Liverpool y Fábricas de Francia de la República Mexicana, así como Ventas por Internet.

DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES:

Participan todas las compras realizadas en los departamentos y secciones participantes de los almacenes Liverpool, Fábricas de Francia y/o ventas por Internet, previamente mencionadas, del 17 de junio al 05 de agosto del 2019, excepto las secciones de: VINOS Y LICORES, CERVEZAS, CIGARROS, TABACO, FARMACIA, MEDICAMENTOS, ALIMENTO PRPEPARADO, GOURMET, SNACK BAR, DULCERÍA, DULCERÍA TÍPICA, STARUBUCKS, CAFÉ PUNTA DEL CIELO, SALÓN DE BELLEZA, SPA LIVERPOOL, SEGUROS, AGENCIA DE VIAJES, TICKETMASTER, DONAS KRISPY KREME, RESTAURANTE, RESTAURANTE GOURMET Y TIEMPO AIRE.

INCENTIVOS:

Para este concurso, a los ganadores se les entregará uno de los siguientes incentivos (uno por ganador):

DESCRIPCIÓN DEL INCENTIVO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
BMW i3 Mobility Modelo 2020	\$879,900.00	20	\$ 17, 598,000.00
BMW i8 Coupe Modelo 2020	\$ 2, 892, 900.00	1	\$2, 892, 900.00
TOTAL		21	\$ 20, 490, 900.00

MECÁNICA DE LA DINÁMICA:

Los clientes que hayan registrado sus tickets de compra en la plataforma electrónica de Sorteos y Concursos Liverpool, sorteosyconcursos.liverpool.com.mx, del 22 de junio al 05 de agosto del 2019, serán los únicos participantes para estas dinámicas.

Una vez cerrada la etapa de registro, Liverpool enviará el día 14 de agosto del 2019 a los clientes participantes una notificación, vía correo electrónico, que les invitará a participar en las dinámicas i3 e i8, respectivamente de acuerdo el monto de compra, que podrían consistir en trivias, cuestionarios, juegos de memoria o cualquier otra diversa que Liverpool determine, las cuales, tendrán un lapso de respuesta por parte de los clientes participantes de máximo 5 minutos, lapso de tiempo que será visible para el participante al momento de finalizar la dinámica.

El número de oportunidades para responder las dinámicas i3 e i8, será igual al número de folios que asigne el sistema de acuerdo al monto de la compra.

Los participantes tendrán del día 15 de agosto de 2019 a partir de las 12:00 horas (GMT-5) Hora en Ciudad de México, CDMX hasta el día 22 de agosto de 2019 a las 16:00 horas (GMT-5) Hora en Ciudad de México, CDMX para resolver las dinámicas de manera completa y correcta, las cuales deberán resolver en el lapso de tiempo máximo de cinco minutos establecido y de manera ininterrumpida una vez iniciadas las dinámicas.

La selección de los ganadores del CONCURSO ELECTRÓNICO BARATA DE VERANO será el día 26 de agosto del 2019.

Los primeros veinte participantes con compras mínimas de \$999.00 (novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que hayan contestado la Dinámica i3 en el menor tiempo, de forma completa y correcta, serán los ganadores de 1 (uno) de los **20 BMW i3 Mobility Modelo 2020**.

El primer participante con compra mínima de \$1,499.00 (Mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que haya contestado la Dinámica i8 en el menor tiempo, de forma completa y correcta, será el ganador de 1 (un) **BMW i8 Coupe Modelo 2020**.

SELECCIÓN DEL GANADOR

La selección de los ganadores del CONCURSO ELECTRÓNICO BARATA DE VERANO será el día 26 de agosto del 2019.

PUBLICACIÓN DE GANADORES.

El nombre de los ganadores se dará a conocer el día 28 de agosto de 2019, a través de cartulinas ubicadas en piso de ventas de todos los almacenes Liverpool y Fábricas de Francia de la República Mexicana, así como en la página de sorteosyconcursos.liverpool.com.mx

ENTREGA DE LOS INCENTIVOS

La entrega de los incentivos para cada ganador será dentro de los siguientes 20 días hábiles después de que se publiquen en tienda a los ganadores.

Dicha entrega se realizará única y exclusivamente en los almacenes Liverpool y/o Fábricas de Francia más cercanos al domicilio del ganador.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más clientes, se tomará en cuenta el siguiente criterio:

1. Se tomará en cuenta la **FECHA Y HORA DE COMPRA** de las boletas participantes con el monto mínimo de las compras estipuladas para los clientes participantes. El ticket de compra que tenga la FECHA Y HORA de compra más cercana al 17 de junio del 2019, será el ganador.
2. En caso de seguir teniendo un empate, se tomará en cuenta el **MONTO DE COMPRA** de las boletas de los clientes participantes. El ticket de compra que tenga el MONTO más alto, será el ganador.

RESTRICCIONES

1.- Solo participan clientes que hayan registrado sus compras conforme a la mecánica establecida, con correo electrónico activo.

2.- Las dinámicas se deberán contestar de forma completa y correcta para que sean válidas.

3.- Se deberá conservar el o los tickets de compra en original que dieron el derecho al cliente a participar y presentarlos el día de la entrega del incentivo. En caso de resultar ganador y no se presenten los tickets de compra en original, se descalificará al participante.

4.- No podrá participar en el concurso el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.

5.- No participan las compras realizadas con descuento de empleado (Venta de Casa).

6.- Únicamente participan los tickets registrados por las compras realizadas del 17 de junio al 05 de agosto del 2019, por compras mínimas de \$999.00 (Novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) y de \$1,499.00 (Mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

7.- Los tickets de compra NO son acumulables, únicamente se tomarán en cuenta los tickets de compra que cumplan con el monto mínimo y que sean de compras en las secciones participantes.

8.- No participan los tickets de compra con fecha fuera de la vigencia de la promoción, ni devoluciones.

9.- El incentivo otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.

10.-El incentivo no podrá ser reembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.

11.- PARTICIPAN COMPRAS EN TODAS LAS TIENDAS Y VENTAS POR INTERNET, **EXCEPTO LAS SECCIONES DE: VINOS Y LICORES, CERVEZAS, CIGARROS, TABACO, FARMACIA, MEDICAMENTOS, ALIMENTO PRPEPARADO, GOURMET, SNACK BAR, DULCERÍA, DULCERÍA TÍPICA, STARUBUCKS, CAFÉ PUNTA DEL CIELO, SALÓN DE BELLEZA, SPA LIVERPOOL, SEGUROS, AGENCIA DE VIAJES, TICKETMASTER, DONAS KRISPY KREME, RESTAURANTE, RESTAURANTE GOURMET Y TIEMPO AIRE.**

12.- El cliente es responsable de revisar el correo que hayan registrado para participar en las dinámicas, incluyendo la sección de correos no deseados y de Spam.

13.- Es responsabilidad del participante asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Liverpool como promociones especiales, ventas nocturnas, etc., ya que de caso contrario, Liverpool no se hace responsable por la recepción de la dinámica vía correo electrónico.

14.-En caso de que los participantes sean menores de edad, deberán proporcionar los datos de contacto del padre, madre o tutor.

15.- Limitado a una participación por folio asignado al cliente, siempre y cuando el monto de compra sea por compras mínimas de \$999.00 (Novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) y de \$1,499.00 (Mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) en las secciones participantes.

16.- Si el registro del cliente, en la plataforma de Sorteos y concursos Liverpool, se realizó en el Módulo de Sorteos y Concursos del almacén de su preferencia, es responsabilidad del cliente verificar que sus datos de registro sean correctos y de obtener el folio electrónico correspondiente a la compra realizada.

17.- Limitado a un incentivo por cliente ganador.

18.- Liverpool y/o el organizador no es responsable por fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, red, hardware o software), o la indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de Internet.

19.- Los incentivos serán entregados de conformidad con lo establecido en las bases de esta dinámica.

20.- Los participantes deberán proporcionar sus datos personales completos y de forma verídica, ya que en caso de resultar ganador, el incentivo le será entregado únicamente si los documentos con los que se identifican, corresponden a los datos proporcionados en su registro.

21.- Los participantes que registren datos ficticios o exista irregularidades con sus definiciones como plagio, serán descalificados, siendo esta decisión inapelable.

22.- Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet www.liverpool.com.mx y/o sorteosyconcursos.liverpool.com.mx, así como ante la autoridad correspondiente.

23.- Los incentivos se entregarán en el almacén Liverpool o Fábricas de Francia más cercano al domicilio del ganador, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación del ganador.

24.- Al ingresar formalmente en los concursos los participantes autorizan que, en caso de resultar ganadores, los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar ganador, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el Organizador y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere conveniente en términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en el concurso y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los participantes aceptan que el presente concurso no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.

25.- Es responsabilidad del cliente verificar que sus datos, nombre y correo, sean correctos.

26.- Cualquier participante que responda antes o después de las horas estipuladas a las dinámicas, será descalificado.

27.- En caso de notar irregularidades en los resultados (hackers, crackers, virus y/o manipulación a las dinámicas), Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. tomará en cuenta las veces que ingresó a las dinámicas, la cantidad de movimientos realizados por el participante al momento de resolver las dinámicas, así como el tiempo que le tomó para ser resueltas y en su caso, determinará de manera discrecional si procede o no su descalificación.

LEGALES

La empresa responsable del presente concurso es DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga No. 4800, Torre 2 Piso 3, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante el concurso por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad del concurso. DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

Todos los participantes autorizan el uso de los datos proporcionados, así como las imágenes, videos y fotos que se tomen en la entrega del incentivo y durante el desarrollo del concurso para ser utilizadas para contenido en redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores.

En caso de queja, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, o bien comunicarse al teléfono 01 55 5625 6700.

Para cualquier aclaración o información referente a este concurso o de resultados del mismo, comunicarse al teléfono 5268 3000 o acudir al domicilio ubicado en Mario Pani número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México. Vigencia de la promoción del 22 de junio al 05 de agosto del 2019. Los incentivos no son reembolsables en dinero. La zona geográfica de la promoción será toda la República Mexicana.

Consulte el aviso de privacidad integral en www.liverpool.com.mx